

Acta de Directorio n° 154 : en la Ciudad de Córdoba, República Argentina, a los 4 días del mes de Mayo, siendo las 10 horas, en la sede social de PROMEDON SA (la "Sociedad") sita en Av. General Manuel Savio s/n, Manzana 3, Parque Industrial Ferreyra, de la misma ciudad se reúnen los Sres. Directores que firman al pie de presente. Preside la reunión el vice-presidente del Barón Lucas Alberto Olméro, quien informa a los presentes que existiendo quorum para sesionar, pone a consideración del Directorio el único punto del Orden del día:

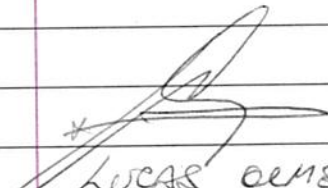
1. Aprobación del destino y afectación de los fondos netos provenientes de la colocación de las Obligaciones Negociables Serie I emitidas bajo el Régimen de Oferta Pública Automática por su destino impactante.

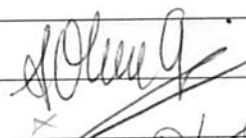
Toma la palabra el Sr. Vicepresidente y expresa que, en su conocimiento de los presentes, este Directorio en su reunión de fecha 3 de diciembre de 2025, de uso la emisión de las Obligaciones Negociables Serie I bajo el Régimen de Oferta Pública Automática por su destino impactante (las "Obligaciones Negociables Serie I") en razón de la delegación de facultades resuelta por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 2 de diciembre de 2025. Continúa en uso de la palabra el Sr. Vicepresidente, indicando que, conforme lo resuelto en este Directorio, y de acuerdo con lo establecido en el prospecto de fecha 12 de diciembre de 2025 relativo a las Obligaciones Negociables (el "Prospecto"), se establece que los fondos netos provenientes de la colocación de las Obligaciones Negociables (los "Fondos Netos") serán utilizados, en cumplimiento con el artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables, para la inversión de capital de trabajo en el país, priorizando la mejor administración de los fondos y a fin de maximizar los beneficios provenientes de la emisión.

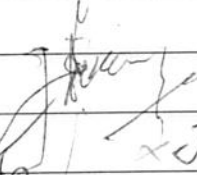
conforme especificaciones se establecen en el Prospecto. Seguidamente el Sr. Vicepresidente establece que el pasado 23 de diciembre de 2025, la Sociedad finalizó la colocación de las obligaciones negociables por un valor nominal de US\$ 4.500.000. Luego, el Sr. Vicepresidente expresa que los Fondos Netos, por un valor nominal total de 4.500.000, han sido aplicados en su totalidad para integración de capital de trabajo en el país, y que el día 21 de abril de 2026 se ha cumplido totalmente con la aplicación de estos.

Acto seguido, se RESUELVE: aprobar y ratificar, con carácter de declaración jurada que el 21 de abril de 2026 se ha finalizado con la aplicación de los Fondos Netos por la sociedad conforme lo establecido en el prospecto.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 11 horas, después de leerla, ratifica y firma la presente acta


* LUCAS OMEÑO


* SUSANA OLMEÑO


* JULIO FUNES